

ESTEREOTIPOS SOCIALES ASUMIDOS POR LOS ESTUDIANTES COMO CONDUCTA DISRUPTIVA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN BÁSICA SECUNDARIA

Antonio Francisco Gómez Martínez¹
antonio.gomez.iprg@est.edu.ve
ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-4962-7813>
Doctorando en Educación
UPEL - IPRGR

Recibido: 15/11/2024

Aprobado: 05/02/2025

RESUMEN

Frente a una sociedad colombiana cargada de estereotipos sociales debido a sus antecedentes históricos surgen las expectativas entre las poblaciones más jóvenes representadas por estudiantes de básica secundaria, quienes se sienten identificados con nuevas representaciones que los conduce a emitir prejuicios como una forma de identidad en ocasiones exagerada; lo cual conduce a conductas disruptivas ante los comportamientos alterados que se manifiestan en los ambientes de aprendizaje donde se destaca una especie de rebeldía por parte de los estudiantes con implicaciones en la convivencia escolar que en oportunidades dista del respeto y la consideración. A partir de esta inquietud surge la iniciativa de desarrollar un artículo a manera de ensayo bajo el objetivo de reflexionar respecto a los nuevos grupos sociales constituidos por estudiantes y sus conductas dentro y fuera del salón de clases. El fundamento metodológico asumido permite un análisis descriptivo desde la consulta de diversos textos asociados a los estereotipos sociales, conductas disruptivas y la convivencia escolar. Las conclusiones encontradas señalan que los estereotipos más destacados dentro de la sociedad colombiana están marcados por un lado por la violencia, el conflicto y la guerra; de otra parte, se destaca el estereotipo de género establecido culturalmente en Colombia por el predominio del machismo y patriarcado. Dentro de las instituciones educativas de carácter oficial, los estudiantes de básica secundaria manifiestan conductas disruptivas que de algún modo responden a los estereotipos instaurados. La

¹ Formación docente en pregrado y postgrado. Desarrollo laboral en el área de la docencia. Doctorado en educación.

convivencia escolar, se ve impactada de forma significativa por los estereotipos que se manifiestan a través de los estudiantes en los diversos espacios de aprendizaje donde se generan conductas disruptivas que atentan con la paz y la sana convivencia con implicaciones en el sector social.

Palabras clave: estereotipos sociales; conductas disruptivas: convivencia escolar.

SOCIAL STEREOTYPES ASSUMED BY STUDENTS AS DISRUPTIVE BEHAVIOR IN SCHOOL COEXISTENCE IN ELEMENTARY SCHOOL

ABSTRACT

Facing a Colombian society loaded with social stereotypes due to its historical background, expectations arise among the younger populations represented by high school students, who feel identified with new representations that lead them to issue prejudices as a form of identity sometimes exaggerated; which leads to disruptive behaviors before the altered behaviors that are manifested in learning environments where a kind of rebelliousness by students stands out with implications in school coexistence that in opportunities far from respect and consideration. From this concern arises the initiative to develop an article as an essay with the objective of reflecting on the new social groups formed by students and their behaviors inside and outside the classroom. The methodological basis assumed allows a descriptive analysis from the consultation of various texts associated with social stereotypes, disruptive behaviors and school coexistence. The conclusions found indicate that the most outstanding stereotypes within Colombian society are marked on the one hand by violence, conflict and war; on the other hand, the gender stereotype culturally established in Colombia by the predominance of machismo and patriarchy stands out. Within the official educational institutions, secondary school students are more likely to be students of the same sex than those of the rest of the population.

Palabras clave: Social stereotypes; disruptive behaviors: school coexistence.

INTRODUCCIÓN

Dentro de un mundo complejo, donde la vida se hace cada vez más dinámica con transformaciones en los distintos sectores que conlleva a nuevas formas de comunicarse e interrelacionarse y por consiguiente una convivencia escolar y social bastante particular, frente a los nuevos grupos sociales conformados por jóvenes estudiantes quienes manifiestan estereotipos sociales que en ocasiones los conduce por conductas disruptivas desde la manifestación de conductas y comportamientos que se distancia de la sana convivencia y la paz escolar; estos elementos tienen su repercusión en el ámbito familiar y social.

Estas manifestaciones sociales están afectando las relaciones interpersonales, a los estudiantes de básica secundaria a quienes les cuesta asimilar la diversidad de pensamiento, aceptar las diferencias y respetar la postura del otro. En una sociedad colombiana, que ha tenido que sortear diversos episodios a lo largo de su historia donde el conflicto y la guerra han dejado sus cicatrices en los estudiantes, pues si bien no vivieron de manera directa estas experiencias las mismas traducidas en representaciones sociales actúan sobre patrones asumidos por los estudiantes, que se relaciona más a conductas disruptivas actuales y compartimentos alterados en virtud de la imitación que han hecho estos jóvenes estudiantes sobre tales actuaciones.

Además, en Colombia ha predominado el machismo y el patriarcado que se transmite culturalmente de padres a hijos y de madres a hijas; allí se establece que varón es quienes representan el sector dominante con carácter duro y tosco sobre sus hermanas en principio y luego sobre aquella persona que deciden escoger como esposa e incluso conductas inadecuadas frente a la madre por el hecho de representar para ellos el sexo débil. Mientras las hembras, son formadas de manera más sumisa, obedientes hacia el padrea, hermanos, esposo a través de los oficios del hogar donde muchas veces asumen un rol que no les corresponde e incluso llegar a soportar maltrato físico, psicológico y mental del género opuesto.

Tal realidad, ha configurado estereotipos de género que se hacen muy frecuentes y por tanto son observados en las aulas de clase y fuera de ellas; importante resaltar, en la actualidad la sociedad global experimenta, constantes y profundos cambios; que conlleva a maneras diversas y en otros casos más complicados estas conductas disruptivas se exteriorizan en las relaciones familiares, sociales y por consiguiente impacta en la convivencia escolar. Situación que trasciende a las relaciones interpersonales; en ese sentido, los docentes tienen que lidiar en muchos casos interrumpiendo su labor pedagógica para mediar ante conductas inapropiadas en la búsqueda de alternativas para evitar que estas ministraciones estereotipadas no terminen afectando al resto del grupo.

Desde esta consideración Stadler (2017) señala que las conductas disruptivas en los ambientes de clase representan factores que se desprenden de estereotipos sociales,

situaciones que al no ser abordadas a tiempo constituye una amenaza para el convivir del grupo con afectaciones en el rendimiento escolar (p.32). En tal sentido, las conductas observadas en el aula que trascienden la frontera del respeto y la tolerancia, necesitan ser tomadas en cuenta y no deben ser subestimadas por el docente puesto que las mismas pueden conducir a consecuencias mayores fuera del colegio; resaltando que cada estudiante conserva su propia estructura bajo un esquema de normas las cuales son establecidas desde temprana edad y por lo tanto necesita acatar en función del manual de convivencia contemplado en la entidad educativa.

Tomando en cuenta, que el estudiante de básica secundaria viene de un proceso formativo tanto en lo académico como valores que deben ser fortalecidos principalmente desde el seno de la familia que se convierte en centro primordial de la educación, pues el joven recibe instrucción desde cada una de las áreas del conocimiento en su colegio; es allí, donde converge la estructura axiológica ya debidamente conformada, los conocimientos obtenidos y estereotipos que de una u otra forma impactan en las relaciones individuales, grupales que altera la convivencia escolar y desvirtúa las relaciones sociales por medio de conductas poco adecuadas.

A tal efecto, el artículo en su contenido está compuesto por tres elementos primordiales (introducción, desarrollo, conclusiones); el primero contextualiza el texto académico desarrollado desde la atención que pueda conseguir el lector; el segundo se fundamenta en la disertación de tres unidades temáticas elementales que se desglosan del título como lo son: Estereotipos sociales; conductas disruptivas: convivencia escolar;

finalmente las conclusiones que representan para el artículo la sección de cierre donde se contemplan características principales que encierran ideas importantes y claves del tema abordado.

DESARROLLO

Los estudiantes de Básica secundaria en Colombia, son bombardeados constantemente por estereotipos sociales que a menudo son adoptados y replicados sin cuestionamientos ante las representaciones que han sido transmitidas de generación en generación; destacando que la sociedad colombiana histórica, culturalmente ha estado cifrada por diversos estereotipos que son manifestados por los jóvenes estudiantes quienes hacen de una sociedad global permeada de tecnología ante un estilo de vida particular que ha conllevado a nuevas relaciones interpersonales y globales con impacto en la convivencia tanto escolar, familiar como social. Tal como lo contemplan Worchel, Cooper, Goethals y Olson (2002), el estereotipo puede estar representado por las características de creencia que comparte un grupo en particular, el cual puede ser adoptado como algo propio sin importar los prejuicios (p.194).

Lo cual se convierte en un modelo influyente ya sea positivo o negativo, que empieza a formar parte de la estructura cognitiva del estudiante y sus procesos; en ese escenario, se entrecruzan creencias, conocimientos, experiencias y capacidades que definen hasta qué punto estos estereotipos implican en la vida de los escolares; por lo

general los jóvenes asumen comportamientos y actitudes adoptadas como propias y las manifiestan sin importa la trasgresión de las normas. Esto se convierte en generalizaciones a partir de los nuevos estereotipos preconcebidos donde el estudiante por medio de las funciones del cerebro establece categorizaciones sobre aquello que considera correcto aun en detrimento de los derechos del otro, lo cual representa para Durán y Cabecinhas (2014) la conformación de nuevas ideas que se desprenden de los estereotipos.

Las nuevas imágenes de la realidad que se desprenden de los estereotipos están acompañadas de patrones anticipados que responden a realidades externas que conlleva a la prefabricación de una realidad a partir de lo que se considera se debe imitar, este tipo de imitación lleva a la persona por un proceso complejo y casos confuso donde se confronta aquello que ya conoce y los nuevos estereotipos que son adoptados e incorporados al medio de vida cotidiana; donde los estereotipos se transforman en herramientas para contemplar nuevas realidades y otras percepciones desde lo cognitivo (p.47).

Dichas imágenes traducidas en nuevos estereotipos, pueden resultar de poco beneficio para los estudiantes puesto que las mismas conllevan a la manifestación de comportamientos, conductas que distan de valores y buenas costumbres; tales patrones adoptados trastocan la buena convivencia escolar en virtud de la perpetuación de ideas que no hacen parte del sujeto ni el contexto, modelos preconcebidos que limitan el respeto por la diversidad y por el contrario fomentan la discriminación.

Por esa razón, se observan con frecuencia en las instituciones educativas oficiales en el país diversas conductas disruptivas las cuales surgen de la internalización de estos estereotipos. En opinión de París (2002), los prejuicios que vienen acompañados de los

estereotipos manifiestan rechazo y discriminación, se convierte en una amenaza exteriorizada por grupos minoritarios que trasgrede las reglas de convivencia ante la presencia de antivalores que se distancian de las normas sociales (p.294). Significa, una actuación negativa que va en contra de valores y buenas costumbres que son tan necesarias para mantener la sana convivencia en la estructura escolar y social.

Por ello, resulta significativo mencionar de acuerdo a la realidad de la sociedad colombiana la influencia de los medios de comunicación en la construcción y difusión de estereotipos sociales, por medio de la televisión, redes sociales entre otras plataformas, allí a los estudiantes se les venden imágenes idealizadas y simplificadas de cómo debe ser el comportamiento del alumno exitoso, en otros casos el comportamiento del joven rebelde. Estas representaciones sociales basadas en patrones negativos que son sinónimos de poder, violencia y dominio sobre los demás conducen a los estudiantes a rivalidades que trascienden muchas veces de una simple fricción en el salón a conflictos mayores fuera del colegio; en tal orientación Mazzara (1998) considera que los estereotipos precisan creencias poco positivas que se articulan como una categoría social de forma coherente en la estructura de pensamiento y acción de los estudiantes (p.16).

Una vez que el estudiante asume estos estereotipos, los mismos pasan a representar parte de su identidad aun tratándose de costumbres de grupos sociales muy diferentes, por tanto, el sujeto actúa de manera consciente e inconsciente bajo características difícilmente modificables. Tal vez, uno de los estereotipos más

configurados en los jóvenes estudiantes y la sociedad colombiana en general por los altos índices de machismo, es el estereotipo por género donde el sector masculino desde lineamientos adquiridos en el núcleo familiar y fortalecido en el ámbito social a través de prejuicios que se incorporan y con el tiempo son considerados parte de la cultura del contexto donde se presenta.

Estereotipos que pasan a representar inclusión para quienes lo adoptan que por lo general responde a la parte masculina, frente a una acción excluyente sobre la representación femenina lo que configura un poder hegemónico del varón frente a la hembra, para Fonseca (2005) El hombre se justifica dentro de sus prejuicios hacia la mujer por el determinismo machista que se ha instaurado socialmente, aun esa tendencia continua siendo legitimada; estos comportamientos aprobados desde lo sociocultural excluye a las mujeres de muchas acciones públicas (p.137). De alguna forma, esto no solo justifica también aprueba el uso de la fuerza del varón para conseguir el dominio de la mujer.

Por otro lado, los estereotipos de género también juegan un papel importante en la conformación de nuevas conductas disruptivas en el aula; desde una edad temprana, se le enseña al niño el rol que cada género debe desempeñar en la sociedad, lo cual se traduce en expectativas limitantes sobre cómo debe ser el comportamiento y la acción ante los diversos grupos sociales. Desde los estereotipos instaurados, se espera que los hombres sean fuertes, dominantes e incluso agresivos; mientras a las mujeres se les atribuye la docilidad, sumisión y sensibilidad; estos estereotipos pueden impactar en la

manera de relacionarse, comunicarse e interaccionar entre pares escolares, la forma de expresar conductas y comportamientos dentro del entorno (familiar, escolar, social) de donde proviene el joven estudiante.

Además los estereotipos relacionados con la raza, la clase social y la orientación sexual también pueden contribuir a la discriminación y la exclusión de ciertos grupos de estudiantes en las diversas instituciones educativas, resulta preocupante como cierto grupo de estudiantes le apuesta a la perpetuación de los prejuicios basados en la apariencia física entre compañeros, situación que puede llegar a un clima de hostilidad y desconfianza que afecta la convivencia en el aula; desde esta percepción Acuña y Oyuela (2006), para él los perjuicios son actitudes bastante cercanas al estereotipo, al fundamentarse en la subjetividad desde las ideas que conlleva a generalizaciones que se alejan de las verdaderas experiencias objetivas (p.60).

En cualquier caso, los estereotipos sociales que se fortalecen de los prejuicios que asume el estudiante por medio de patrones o configuraciones que de alguna manera se transmiten culturalmente de generación en generación; una de las muestras más claras está representada en el desarrollo del lenguaje de los jóvenes quienes incorporan términos, frases y otras ocasiones oraciones de lo cual desconocen su significado pero lo adoptan como propio aun tratándose de palabras obscenas, esos estereotipos hacen parte de la cotidianidad de los escolares de básica secundaria y se hace sentir en el trato con los demás donde en muchos casos se pierde el respeto; una problemática que

afrontan las entidades educativas oficiales y que afecta la labro pedagógica de los docentes y por ende repercute en el rendimiento académico individual y grupal.

Teniendo en cuenta, que los ambientes de aprendizaje en el sector oficial se presentan conductas disruptivas muchas de estas alteraciones de comportamiento y la conducta de los estudiantes responde a diversos estereotipos que se han establecido en el ámbito social colombiano con manifestaciones claras en el actuar cotidiano de los estudiantes. Existe, por lo tanto, una preocupación contante por parte de los docentes quienes terminan mediando para evitar que una situación simple se pueda convertir en una confrontación mayor; cada vez son más frecuentes la riñas entre varones al igual que en las hembras, uno de los elementos más graves en medio de estas conductas disruptivas, es la idea de filmar y subirlo a las redes como si se tratara de un juego, donde se pone en riesgo la integridad física e incluso la vida.

Sin duda alguna, estos comportamientos alteran la sana convivencia escolar y la paz institucional con implicaciones sociales y familiares, intentar comprender a fondo esta delicada situación significa articular eventos asociados con estereotipos, conductas disruptivas y convivencia escolar, puesto que una cosa va dando paso a consecuencias mayores, según lo planteado por los autores Rojas & Encalada (2018), las conductas que están fuera de la normativa, atentan contra la tranquilidad y los derechos de otros estudiantes.

Las conductas disruptivas están conformadas por todas aquellas actuaciones de ciertos estudiantes que terminan perturbando las normas de convivencia en el aula y el colegio; destacando que existe un manual acompañado de una serie de normas y sanciones para tomar los correctivos en caso de quebrantar lo establecido por el docente y la institución. Hoy en día, los estudiantes repiten con frecuencia comportamientos enmarcados en conductas disruptivas ante la falta de control de emociones e impulsos por parte de los estudiantes, esto afecta las relaciones entre pares escolares e impacta en la convivencia institucional (p.161).

En todo momento, el docente necesita tener el control sobre las conductas y comportamientos de sus estudiantes en pro del éxito académico del grupo, solo que en los últimos tiempos dicha intervención resulta infructuosa por las constantes manifestaciones de conductas disruptivas en los centros escolares oficiales que hacen parte del sistema educativo colombiano. En ese orden de importancia Sulbarán & León (2014), consideran que las conductas disruptivas responden a las debilidades que se presentan en la familia, entorno determinante para el fortalecimiento de valores los cuales por lo general están ausentes en casos de alteración de conductas y comportamientos (p.44).

De allí, la importancia de articular criterios de comunicación asertiva entre las instituciones educativas y los padres de familia o acudientes, al mismo tiempo fortalecer la responsabilidad compartida donde conviene integrar al Estado colombiano por medio del Ministerio de Educación Nacional como ente rector para garantizar el fiel cumplimiento de los procesos formativos en básica secundaria de acuerdo a los estamentos legales, principalmente lo contemplado en la Constitución Política de

Colombia (1991), desde su artículo 67, donde se reseña de manera general el derecho de todo colombiano en poder acceder a una educación gratuita de calidad; asimismo lo considerado en la Ley 115 (1994) que contiene toda la normativa que orienta la educación en cada uno de sus niveles.

Conviene señalar, que toda institución educativa cuenta con su propio Proyecto Educativo Institucional (PEI), vinculado al manual de convivencia donde se buscan regular las conductas que distan de las normas y las buenas costumbres. Un indicativo que el marco legal existe, solo que los casos en su mayoría no son tratadas de forma conveniente por lo que pierde su vigencia, al no existir antecedentes los estudiantes tienden no solo a repetir estereotipos; también a desarrollar comportamientos que para nada contribuye con la sana convivencia del aula y el colegio; de ahí, que las conductas disruptivas se hacen cada vez más comunes en las entidades escolares oficiales frente a conductas violentas que buscan imponer el dominio sobre grupos sociales dentro y fuera de las instituciones.

En ese sentido, las conductas inadecuadas y los comportamientos disruptivos forman parte de manera negativa en la cotidianidad que se desenvuelve en los recintos escolares, con mayor énfasis en jóvenes estudiantes que cursan el nivel de básica secundaria. En todo caso, la disrupción reflejada en actuar de un buen número de estudiantes que conforman la población escolar es más que evidente, y por tanto trasgrede el buen desempeño de la formación educativa en los diversos grupos sociales constituidos por escolares; las conductas disruptivas de algunos han provocado el

abandono de los estudios de otros ante la frustración por la falta de correctivos y por el aumento progresivos de los casos.

Con ello, la conducta disruptiva en constante crecimiento ocasiona que pierda la identidad institucional en la misma medida que aumentan los casos de conductas y comportamientos inadecuados, de la misma forma la disrupción conlleva a la distorsión de la programación conjuntamente con sus actividades, pues las actividades cotidianas dentro del aula se ven impactadas por un grupo que actúa distanciado de las normas y el respeto por los demás. Según lo manifestado por Allen, Bird, Chhoa (2018), ellos asumen que “las conductas disruptivas en las instituciones educativas actúan como una influencia negativa que atenta contra el desempeño escolar en cada asignatura. Se ve complicada las relaciones personales, irrumpen las normas con afectaciones en los estándares de calidad educativa” (p.108).

Esto se traduce en detrimento de las relaciones, convivencia, rendimiento escolar y los niveles de calidad educativa; que impacta directamente en las planeaciones de los docentes por más que procuran incorporar estrategias en favor de mejores comportamientos y conductas menos inadecuadas. Desde esta configuración de la realidad, las conductas disruptivas que se vinculan muchas veces a los estereotipos del contexto socioeducativo terminan en la variación y transformación del carácter de aquel sector que principio estaba dispuesto a cumplir las normas, en virtud de los hechos sin correctivo alguno toma una decisión, se une a este tipo de comportamientos o sencillamente se distancia de las relaciones sociales con los demás miembros del grupo.

Lo cual demanda de herramientas pedagógicas pertinentes para sortear cada una de estas situaciones que no permiten el avance académico óptimo del grupo, dentro de este panorama Gage, MacSuga, Gage (2017) reflexionan al exponer que los “docentes necesitan ser capacitados desde las habilidades blandas que les permita orientar de forma pertinente los casos que van surgiendo; tomando en cuenta que todo grupo de estudiantes refleja casos particulares de trastornos emocionales con implicaciones en las conductas disruptivas” (p.16). Con esto, se establece que el docente debe asumir de mejor forma las relaciones sociales por medio de sus habilidades blandas, por tanto necesita del apoyo de la institución, el MEN que le permita lograr una capacitación pertinente para afrontar este tipo de conductas disruptivas.

De alguna manera, las conductas disruptivas que se presentan en los ambientes de aprendizaje terminan en elementos de estrés para el maestro y el resto del grupo que aspira darle continuidad a su formación manteniéndose alejado de estos comportamientos; toda una tensión para la institución como para la familia que por lo general pierde el control sobre estos casos, y por el contrario aspira que los docentes resuelvan tales conductas inadecuadas, sobre el particular Maazouzi (2017), mantienen la idea que si es posible mejorar estas conductas disruptivas siempre y cuando se establezcan los mecanismos necesarios para la atención de casos en específico y por supuesto, se tiene que hacer sentir el carácter del docente.

Es preciso que los docentes cuenten con el apoyo de la familia que les permita de forma conjunto organizar estrategias para minimizar los casos de conductas disruptivas; en todo momento el docente debe procurar promover ambientes de enseñanza-aprendizaje asociados a los verdaderos intereses y necesidades de los estudiantes. Manteniendo en todo momento la flexibilidad sin desprenderse del carácter requerido donde se establezca de manera clara las normas que necesitan ser aplicadas de manera coherente en función de cada situación, lo que ocasiona una mayor motivación por participar en las actividades pedagógicas de parte de aquellos estudiantes que están dispuestos a contribuir con la mejora de la convivencia (p.190).

Allí se pone de manifiesto, la responsabilidad compartida entre la familia y la institución donde el docente debe contar con el apoyo al momento de tener que actuar de forma contundente frente a situaciones de conductas disruptivas. En todo caso, el docente necesita de la incorporación de estrategias fundamentadas en las habilidades blandas para entender con mayor claridad algunas situaciones que atentan contra el bienestar del aula e institucional desde su clima de convivencia social entre los estudiantes y el maestro.

En la misma dirección respecto a la disertación de cada una de las temáticas vinculadas en el artículo, se refleja la convivencia escolar que resulta afectada e incluso alterada en los diversos espacios donde comparte enseñanza-aprendizaje con estudiantes de básica secundaria; debido a los estereotipos adoptados e imitados por los jóvenes que resulta muchas veces en conductas disruptivas que infringen las normas establecidas en cada entidad educativa oficial, la cual cuenta con su propio manual de convivencia escolar que en muchos caso termina en letra muerta, ante el hecho de no

ser aplicado con carácter sobre aquellos estudiantes que buscan mantener el desorden frente conductas inadecuadas.

Desde esta idea, la convivencia escolar que hace parte de las acciones dentro del quehacer educativo en el nivel de básica secundaria, se traduce en una valiosa herramienta para avanzar en los objetivos académicos en correspondencia con la sana paz en cada aula y por consiguiente institucional, donde se debe promover la paz y la convivencia de acuerdo al manual de cada entidad educativa; considerado desde la opinión de Jiménez (2018), quien destaca la importancia de la convivencia escolar dentro de la formación educativa.

Toda entidad educativa puede avanzar de manera satisfactoria en propósitos pedagógicos, educativos siempre y cuando mantenga una convivencia escolar adecuada, pues depende del comportamiento de los estudiantes que se logran los resultados académicos esperados. La cultura de paz es indispensable donde el estudiante pueda bajo las normas establecidas debatir con sus compañeros y profesor que le permita reflexionar sobre la realidad actual en la sociedad colombiana (p.29).

Destacando, que en cada una de las instituciones educativas que atiende el nivel de básica secundaria realiza aportes importantes para la formación del nuevo ciudadano capaz de enfrentar los desafíos que le impone la misma sociedad y lograr superar los obstáculos, por lo tanto la convivencia escolar sana no solo contribuye con la formación integral del joven estudiante, también realiza aportes destacables orientados a una mejor convivencia social: por ello educación bajo un ambiente de paz se traduce en el medio idóneo para impulsar desde las habilidades blandas mayores y mejores relaciones sociales entre los estudiantes dentro y fuera de los recintos escolares.

Se hace necesario por lo tanto, promover la cultura de paz contemplada como asignatura a ser impartida en cada uno de los niveles educativos que incluye básica secundaria, debido a los antecedentes de conflicto, violencia y guerra vividos en el país y que aún siguen presentes por medio de estereotipos sociales marcados con implicaciones en el comportamiento y conducta alterada de los jóvenes estudiantes; es indispensable dentro de lo corresponde la convivencia escolar fortalecer los valores ciudadanos frente a los constantes eventos de conductas disruptivas, según lo manifestado por Torres, (2004).

Lograr formar al estuante bajo elementos de valores ciudadanos, significa apostar al cambio en la convivencia escolar de los estudiantes y por tanto bastión para impulsar una educación centrada en mejores comportamientos y conductas de los escolares. En todo caso, convivencia y ciudadanía permiten establecer normas y lograr que los estudiantes que representan al nuevo ciudadano, puedan estos estudiantes cumplir con los requerimientos exigidos por las instituciones educativas y la sociedad (p.58).

Es indispensable, que se promuevan los valores en todo momento donde el estudiante entienda que existe una diversidad de pensamiento y por lo tanto diversas formas para asumir cada situación, de ahí la importancia del respeto por el otro a partir de la tolerancia. Resaltando, que todas las decisiones y acciones que se puedan tomar dentro de la labor pedagógica y educativa tiene sus implicaciones sociales; es por ello, que una buena convivencia escolar garantiza un comportamiento adecuado de los estudiantes dentro de la sociedad colombiana.

A partir de esta idea, la formación ciudadana fundamentada en valores de convivencia se convierte en la herramienta para promover mejores relaciones interpersonales donde permanezca el respeto por los demás, es preciso impulsar desde cada aula de clase, una convivencia participativa que permita limar asperezas entre los estudiantes de llegar a surgir algún conflicto. En todo escenario educativo, siempre van existir estudiantes con conductas disruptivas, lo importante es mejorar la convivencia escolar para lograr orientar la tan anhelada cultura de paz escolar y por ende mejores relaciones entre los sujetos sociales.

Al respecto, la convivencia escolar de acuerdo a la postura de Gutiérrez y Pérez (2015), debe estar “orientada de acuerdo a la normativa para reducir los casos de violencia, significa una disminución significativa de los casos de alteración de la conducta, subrayando que de acuerdo al trabajo en los colegios se pueden optimizar la convivencia escolar, social” (p. 72). En la misma dirección asociada a la convivencia escolar se presenta Torrego (2018), para que exista “un adecuado desarrollo de la sociedad, es preciso que exista el respeto, tolerancia desde una convivencia adecuada, y solo se puede lograr mediante del fortalecimiento de la convivencia escolar que tienen su repercusión negativa o positiva en la sociedad” (124),

Lo cual significa, que la convivencia escolar marca la pauta para el desarrollo de una mejor sociedad, destacando el impacto que tiene la educación con todos sus elementos en el contexto social, y son precisamente esos estudiantes los encargados de llevar la bandera de un mejor futuro para el país por medio de la preparación académica,

acompañado de un perfil como mejores ciudadanos que puedan tener la capacidad de respetar al otro en medio de las actuales circunstancias donde se reflejan estereotipos que conducen a conductas disruptivas que en poco o casi nada contribuyen con una pertinente convivencia escolar.

A manera de fase conclusiva, se logra determinar que los estereotipos más destacados dentro de la sociedad colombiana están marcados por un lado por la violencia, el conflicto y la guerra que ha tenido que soportar el país por décadas con implicaciones actuales en los comportamientos inadecuados de los jóvenes estudiantes quienes desde sus propias representaciones buscan imitar patrones negativos. De otra parte, se destaca el estereotipo de género establecido culturalmente en Colombia por el predominio del machismo y patriarcado donde los varones se consideran el sexo fuerte ante las mujeres que según el estereotipo se ubican en la parte débil de la sociedad y por lo tanto deben estar sumisas y servir al hombre en medio de las agresiones (psicológicas, físicas y mentales), que se desprenden del mal trato.

Dentro de las instituciones educativas de carácter oficial, los estudiantes de básica secundaria manifiestan conductas disruptivas que de algún modo responden a los estereotipos instaurados, las cuales deben ser mediadas por los docentes quienes necesitan de una capacitación pertinente para la atención de estos casos que atentan contra la paz escolar y por consiguiente ciudadana; es preciso la cooperación y el apoyo tanto del Estado como las autoridades educativas representadas por el Ministerio de

Educación Nacional donde se puedan articular acuerdos y responsabilidades conjuntas entre la familia, las instituciones, los docentes y los propios estudiantes.

En cuanto a la convivencia escolar, se ve impactada de forma significativa por los estereotipos que se manifiestan a través de los estudiantes en los diversos espacios de aprendizaje donde se generan conductas disruptivas que atentan con la paz y la sana convivencia con implicaciones en el sector social. En ocasiones, algunos estudiantes deciden abandonar los estudios ante las constantes alteraciones del clima escolar que trasgrede las normas e impacta en el rendimiento escolar que luego tiene sus manifestaciones en la sociedad colombiana; destacando que la única forma de lograr avanzar en pro del desarrollo es por medio de la formación educativa que exige una convivencia indicada.

REFERENCIAS

- Acuña, Andrea, y Oyuela, Raúl. (2006). Diferencias en los prejuicios frente a la homosexualidad masculina en tres rangos de edad en una muestra de hombres y mujeres heterosexuales. Revista Psicología desde el Caribe No. 18.
- Allen, JL, Bird, E. y Chhoa, CY (2018, diciembre). Bad Boys and Mean Girls Callous and Emotional traits Management of Disruptive Behaviour in School, The teacher Relation Ship and Academic Motivation Student. En Frontiers in Education (Vol. 3, p. 108). Fronteras file:///C:/Users/hp/Downloads/feduc-03-00108.pdf
- Constitución Política de la República de Colombia (1991). Gaceta Oficial de la República de Colombia.

- Durán, M., y Cabecinhas, R. (2014). Actitudes y estereotipos sociales en la comunicación. En R. Martínez (coord.), Aspectos psicosociales de la comunicación (pp. 43-54). Pirámide. https://repositorium.sdum.uminho.pt/bitstream/1822/29436/4/actitudes_estereotipos_comunicacion.pdf
- Fonseca, C. (2005). Reflexionando sobre la construcción de la masculinidad en el Occidente desde una postura crítica. Bajo el Volcán, 5(9), 135-155. <https://www.redalyc.org/pdf/286/28650908.pdf>
- Gage, N. A., & MacSuga-Gage, A. S. (2017). Salient Classroom Management Skills: Finding the Most Effective Skills to Increase Student Engagement and Decrease Disruptions. Report on emotional & behavioral disorders in youth, 17(1), 13–18. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6345407/>
- Gutiérrez-Méndez, D., & Pérez-Archundia, E. (2015). Estrategias para generar la convivencia escolar. Ra Ximhai, 11(1), 63-81. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46139401004.pdf>
- Jiménez, I. (2018). Representación Social del Conflicto Colombiano en los profesores de Básica Primaria. (Tesis doctoral). https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2018/hdl_10803_666686/ijb1de1.pdf
- Ley 115. (1994) General de Educación. (Congreso de la República de Colombia) (1994, febrero 8). [Transcripción en línea]. Disponible: doi: 41.214
- Maazouzi, K. (2017). Discipline problem in the classroom and its remedies. London Journal of Research in Humanities and Social Sciences. <https://research.journalspress.com/index.php/socialscience/article/view/203/193>
- Mazzara, B. (1998). Estereotipos y Prejuicios. Madrid, España: Acento Editorial.
- París, María (2002). Estudios sobre el racismo en América Latina. Revista Política y Cultura, primavera, Nro. 017. Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco.
- Rojas, J. O, & Encalada, S. C. (2018). La comunicación en adolescentes con conductas disruptivas. El asertividad en adolescentes. Pensamiento Americano, 11(20) <https://publicaciones.americana.edu.co/index.php/pensamientoamericano/article/view/12>

- Stadler, S. (2017). Child disruptive behaviour problems, problem perception and help-seeking behaviour (Doctoral dissertation, University of Cape Town). <https://open.uct.ac.za/handle/11427/26942>
- Sulbarán, A., & León, A. (2014). Estudio de las conductas disruptivas en la escuela según la percepción docente (Disruptive behavior study in school taking into account teachers perception). *Adm Educ*, 2, 35-50. <http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/admeduc/n2/art10.pdf>
- Torrego, J. C. (2018). La ayuda entre iguales para mejorar la convivencia escolar: Manual para la formación de alumnos/as ayudantes (Vol. 194). Narcea Ediciones. <https://www.amazon.es/ayuda-iguales-mejorar-convivenciaescolar/dp/8427718276>
- Torres, C. (2004). "Aproximación a la formación ciudadana. Competencias Ciudadanas: de los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas.
- Worchel, Stephen, Cooper, Joel, Goethals, George, y Olson, James (2002). *Psicología Social*. México: Thomson.